

LA VOZ DE SÓLLER

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN

LA VOZ DE SÓLLER
Sr. Jefe de la
Biblioteca Provincial
PALMA

APARECE LOS SABADOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: calle de la Luna n.º 27—SÓLLER (Baleares) — Teléfono n.º 32.—Apartado n.º 4

NUMERO SUELTO: 15 CTS.

Exportación de Naranjas, Mandarinas y Limones

JUAN ALORDA

SAN VICENTE, 5

TELÉFONO, 98

CARCAGENTE

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: ALORDA -- CARCAGENTE (VALENCIA)

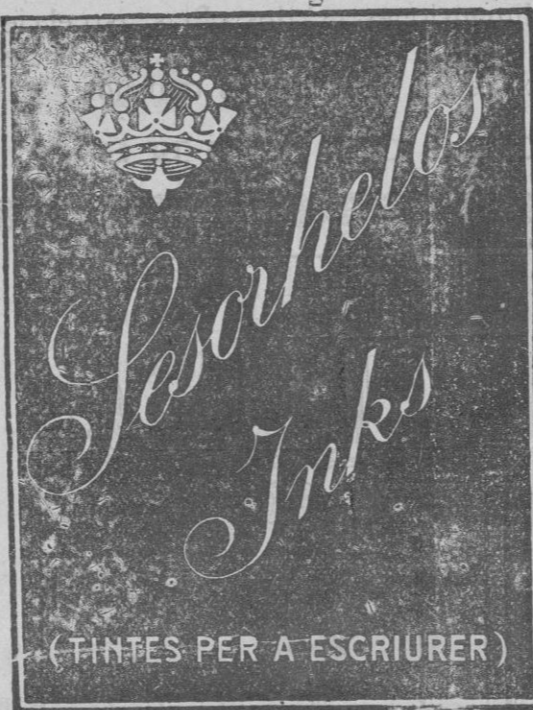
Platería "LA LUNA"

Antonio Cortés

Luna, 62.—SOLLER

La que más vende en Sóller por la calidad de sus géneros y sus precios limitadísimos. Gran surtido en objetos para regalos. Servicios de mesa en todos los estilos a precios incompetibles

Solo por encargo construimos los modelos más selectos propios de la casa, en piedras finas de primera elección; para evitar posibles limitaciones.



(TINTES PER A ESCRIURER)

De venta en los establecimientos de objetos de escritorio

JUAN RAYMOND

SASTRE

Altas novedades

Precios limitados

San Elías. núm. 21-1.º — PALMA

En SÓLLER recibe encargos todos los domingos

en su domicilio: Calle de Vives, 6

Atención!

Se vende leña de pino aserrada a 1'25 PTAS. QUINTAL. SERRIN A UNA PTA. EL SACO.

Grandes existencias. FRANCISCO PONS. — Exportador. — Camino de Fornalutx, 171.

EXPORTATION
Oranges mandarines
citrons

ORANGES EXTRA
C B
CARCAGENTE
IMPORTE D'ESPAGNE

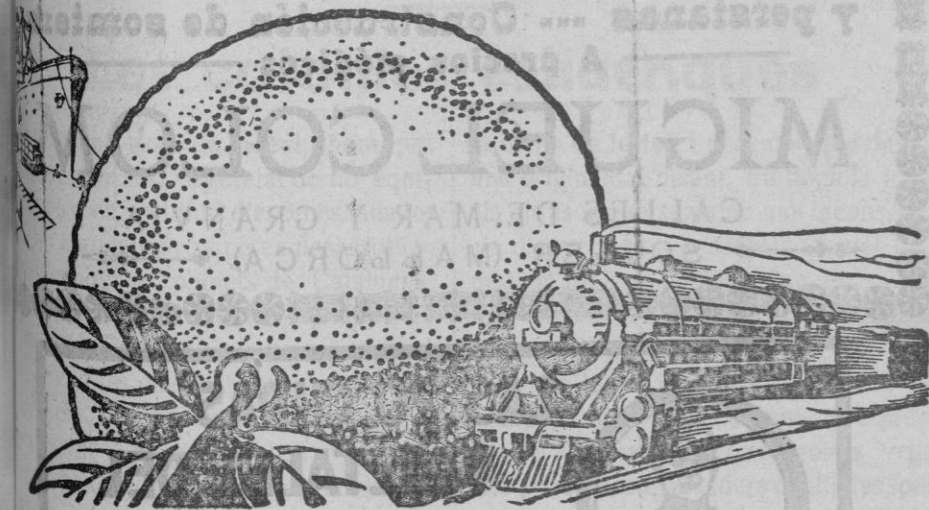
CASTAÑER

Y

BAUZA

CARCAGENTE - ESPAÑA
TELEGRAMAS-CASBAU
Teléfono N.º 94.

Exportación de Naranjas y Mandarinas
Casa fundada en 1880 por Juan Mayol



Mayol & Coll

Villarreal
(Castellón)



Telegramas: Mayola
Teléfono núm. 84



Brillantes, Diamantes, Perlas y Joyas de alta fantasía

JOYERIA BONNIN

Plaza de Antonio Maura, 14.—Teléfono 36.—SÓLLER

Esta casa posee una extensa colección de platería en objetos para regalo. Especialidad en servicios completos para mesa, lisos y estilo Luis XV, Renacimiento, Imperio y Griego
OBJETOS DE ARTE Y FANTASÍA
A igual calidad mejor precio. A igual precio mejor calidad.
Este es nuestro lema.



RABASA ELIAS

EXPORTACION DE NARANJAS Y MANDARINAS

TELEGRAMAS "RABELIAS"
Teléfono, n.º 35.

ALCIRA

Revistas gráficas

Mundo Gráfico
Nuevo Mundo
Crónica

y otras.
Servicio a domicilio.
Llibreria Salvador Calatayud. Luna, 27.
SOLLER.

Servicio de vapores

De Barcelona a Palma y de Palma a Barcelona.—Salidas todos los días (excepto los domingos) Salidas de Barcelona y de Palma a las 21 horas. Llegadas, a las 7 horas. De Valencia a Palma.—Lunes a las 20 horas. De Palma a Valencia.—Domingos a las 22 horas. De Valencia a Ibiza y Palma.—Jueves a las ocho de la noche. De Ibiza, el viernes a las nueve de la mañana. De Palma a Ibiza y Valencia, miércoles a las 12 horas. De Ibiza, a las 21 horas. De Tarragona a Palma.—Miércoles a las 19 horas.

De Palma a Tarragona.—Martes a las 19 horas. De Barcelona a Mahón.—Miércoles, a las 18 horas. Viernes, a las 18 horas. De Mahón a Barcelona.—Martes, a las 15 horas. Jueves, a las 18 horas. De Barcelona a Alcudia y Mahón.—Domingos, a las 18 horas. Viernes, a las 18 horas. De Mahón a Alcudia y Barcelona.—Domingos, a las 9 horas. De Alcudia a las 11 horas. De Barcelona a Ibiza.—Martes, a las 10 horas. De Ibiza a Barcelona. Miércoles, a las 17 horas. De Palma a Mahón.—Jueves, a las 20 horas.

De Mahón a Palma.—Viernes, a las 20 horas. De Palma a Ciuddela. Martes a las horas. De Ciuddela a Palma.—Lunes, a las 19 horas. De Alicante a Ibiza y Palma: Sale los domingos: de Alicante, a las 12; y de Ibiza a las 24 horas.

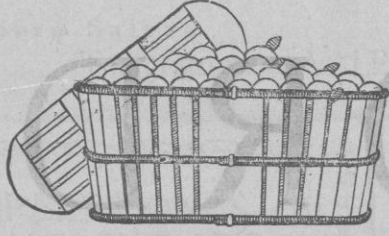
RONDAYES MALLORQUINES

Librería d'En Salvador Calatayud. Lluna 27, Soller.

F. PONS

Comercio al por mayor de frutas SOLLER (MALLORCA)

PATENTE N.º 811



CAMINO DE FORMALUTX, 171

TELEFONO, 27 Telegramas: F. PONS.—SOLLER

DEPARTAMENTO DE MADERAS

Suministros industriales y para la construcción de BILLOTS, Modelo F. P., de gran solidez, con armadura de aros de castaño especial, completamente refinada, higiénicos para toda clase de frutas y cuyos precios son los siguientes.

BILLOTS, dimensiones 12 kilos a Ptas. 125 el cien id. id. 22 id a Ptas. 170 el cien id. id. 25 id. a Ptas. 190 el cien BILLOTS, dimensiones 32 kilos a Ptas. 250 el cien id. id. 40 id. a Ptas. 300 el cien Hay existencia en todos los tamaños.

Pidan detalles y ofertas al fabricante FRANCISCO PONS

COMISION Y EXPORTACION Especialidad en Naranjas y Mandarinas

FRUTOS - PRIMICIAS - LEGUMBRES ESMERO EN LOS EMBALAJES

CRISTOBAL COLOM

ALGER — Rue de Suez, n.º 28 — ALGER (Detrás del nuevo mercado)

PATATAS para la SIEMBRA y el CONSUMO Dirección Telegráfica: MOLOC—ALGER

Advertisement for Gal Petróleo Gal featuring an illustration of a woman and text: Usando con constancia Petróleo Gal evitará que al peinarse se le caiga el pelo. Frasco grande 4,50 Frasco pequeño 2,50

CUINA POPULAR DE MALLORCA

Hay ha nomeroses receptes de cuyna, pasticeria, licoreria y consells utils. VAL 2 PESSETES. Librería Salvador Calatayud, Lluna 27.—SOLLER.

Cortinas para verano -- Lámparas -- Objetos para regalos

EL AGUILA

San Nicolás, n.º 7 (Frente Casa RIBAS) PALMA

Bartolomé Casellas Médico

pone en conocimiento del público sollerense que ha abierto su Consultorio en la calle de la Luna, n.º 41.

EXPORTACION DE ACEITE DE OLIVA SUPERIOR EN LATAS DE 10 KILOS

Dirigirse a: FRANCISCO PONS -- Registro 811 - Soller

DESTILACION DE ESENCIAS

J. TOMAS

(Sucesor de Creus) VENTA DE LOSA CRISTAL Y PORCELANA Conde de Sallent, 40 y 42.—PALMA DE MALLORCA

ALMAEN DE MADERAS CARPINTERIA MECANICA

— Especialidad en muebles, puertas y persianas — Construcción de somiers — A precios módicos —

MIGUEL COLOM

CALLES DE MAR Y GRANVIA SOLLER (MALLORCA)

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON



INDICACIONES

- 1. Diabetes. 2. Albuminuria. 3. Reuma. Artritis. 4. Anemia. 5. Solitaria. 6. Nervios: Epilepsia. 7. Tos ferina. 8. Reglas dolorosas. 9. Lombrices. 10. Diarrea y enteritis. 11. Obesidad, Parálisis. 12. Depurativa sangre. 13. Enfer. del estómago. 14. Mala circulación de la sangre, Varices, Hemorroides. 15. Tos, Gripe, Bronquitis, Asma. 16. Corazón, Riñones, Hígado, Vejiga. 17. Estreñimiento. 18. Úlcera estómago. 19. Úlcera Varicosa. 20. Preventiva enfer.

SE MANDA GRATIS Utilice Vd. el adjunto cupón hoy mismo, mandándolo en sobre cerrado, como impresión, con sello de 2 cts

Form for requesting the book: Sr. Dtor. de Laboratorios Botánicos y Marinos, Peligros, 9, Madrid, o Ronda de la Universidad, 6, Barcelona. Sirvase mandarme Gratis y sin compromiso el Boletín Mensual "Lo que dicen los Curados" y el Libro "La Medicina Vegetal". Nombre, Calle, Ciudad, Provincia.

Advertisement for Gotas Divinas Aceite Vegetal featuring an illustration of a woman and text: 4 o 5 gotas usadas diariamente durante el transcurso de 6 u 8 días son suficientes para devolver a los cabellos blancos o grises su primitivo color, hayan sido rubios, castaños o negros. No mancha, se usa como cualquier ACEITE de TOCADOR o BRILLANTINA. Todo estuche que no sea de color AMARILLO no es legítimo. Pídase en Perfumerías y Droguerías. Perfumería ICART - Barcelona. Nombre y dibujo patentados.

VINOS GARANTIDOS

Cooperativa Felanitx Calle de la Rectoría n.º 15—SOLLER.

SELLOS DE GOMA Para encargos: Tipografía de Salvador Calatayud. SOLLER—TIP SALVADOR CALATAYUD

HOTEL FALCON Barcelona

Plaza del Teatro y Rambla El hotel preferido por las familias de Sóller Aguas corrientes y teléfono en todas las habitaciones PRECIOS MÓDICOS

EXPORTACION DE FRUTAS ESPECIALIDAD:

Naranjas, mandarinas, imperiales verdes y limones

MARCO E IÑESTA

Casa Central: MANUEL (Valencia) ESPAÑA

SUCURSALES: CARCAGENTE (Valencia) JATIVA (Valencia) ARCHENA (Murcia) Telegramas: MARCO, MANUEL Teléfono, 7

UVA DE FRANCIA Especialidad: CHASERAS POR VAGONES COMPLETOS CLERMONT L'HERAULT

Exportación de naranjas, mandarinas, limones y demás frutas durante todo tiempo del año

FRANCISCO PONS SOLLER — Mallorca

Telegramas: F. PONS Teléfono 27 Marca registrada 811

LA VOZ DE SÓLLER

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN

APARECE LOS SABADOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: calle de la Luna n.º 27—SÓLLER (Baleares) — Teléfono n.º 32.— Apartado n.º 4

NUMERO SUELTO: 15 CTS.

EL SEÑOR

D. GABRIEL MAYOL OLIVER



Falleció en esta ciudad, el día 1.º de Agosto, a la una de la madrugada

A LA EDAD DE 62 AÑOS

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Sus desconsoladas hijas D.^a Antonia y D.^a Paula Mayol Castañer; hijos políticos D. Guillermo Vicens Ferrer y D. José Lladó Colom; nietos, Catalina y Miguel Lladó Mayol; hermanos, D. Bartolomé, D.^a Antonia y D.^a Margarita; hermanos políticos D. Juan Vicens Coll, D. Miguel Casanovas Colom, D. Jacinto Catañer Vicens, D. Miguel y D. Juan Castañer Castañer; hermanas políticas, D.^a Francisca Crespi Enseñat, D.^a Margarita, D.^a Paula y D.^a María Castañer y Castañer, D.^a Margarita y D.^a Francisca Serra Pascual; sobrinos, sobrinas; primos, primas y demás parientes participan a sus amigos y conocidos tan dolorosa pérdida, y les ruegan se sirvan tener presente en sus oraciones el alma del finado por lo que recibirán especial favor.

De "El Matí"

Les colonies estiuenques

Sense tenir dots de vident, hom pot imaginar amb tota seguretat de no equipar-se, una multitud d'escenes tallades a un mateix patró que es desenrotllen en molts pobles i poblets de Catalunya. Tribuen les famílies dels estiuejants i amb un alé de ciutat que no cal confondre, en moltes ocasions, amb un alé de ciutadania. Algunes barcelonines acostumen a tenir la prouja de mostrar a la primera ocasió propícia, les innovacions de l'època, sense preocupar-se del seu cost moral; la qüestió és exhibir-se i sobresortir, i la resta poc los preocupa. La gent del poble s'esgarrifa, si la gent del poble parla, ho tenen arraigat molt fortament atribuint-ho a una educació selectiva i continuen amb llur dèria orgullosa, que confonen deplorablement amb una elegància refinada. És clar que d'estiuejants n'hi ha de totes menes i gairebé ens atrevirem a dir que abunden molt més les que cerquen llur estiueig els ventatges higiènics, que poc es preocupen d'èpater els interessos amb llurs estridències pelliculesques. Però aquestes passen desapercuades, tan desapercubudes, que gairebé ningú ni se'n preocupen en llurs dependències comarcals y el nom del local que les estatja resta més ignorat en un hivern que si fos de la Besaràbia. Els que amb dret legítim poden reclamar el títol d'estiuejant o d'estiuejanta, no pas els que s'entretenen anant a prendre la fresca sota l'ombra d'una acàcia tot llegint el diari, sinó els que ultra portar una bona provisió de camises i camises blanques, i si pertanyen al sexe ex-feble, una variada col·lecció de pijames de fantasia, palesen una dinamisme fill d'influències que més o menys sonores. El verdader colonial ha d'organitzar to-

ta mena de festes, i procurar que tinguin una originalitat picant. Ell dóna la idea i els altres segueixen amb una inconsciència d'anyell, amb la satisfacció mal disimulada de llurs famílies, que, quan senten alguna observació entenimentada, tenen com a resposta de calaix:

—Són joves. Bé s'han de divertir!

I així veim com s'organitzen aquests sopars a l'americana, que moltes vegades produeixen vertaders conflictes, puix que la gent sensata de la colònia i la dels pobles, en dóna una referència tendenciosa, i, naturalment, els que hi han assistit s'ofenen, es promouen discussions, i aquell barri tranquil durant nou mesos de l'any, esdevé un camp de polèmiques càustiques i renyines cròniques.

A las viles marítimes, la prouja del colonial pren caràcters catastròfics. No volem detallar escenes perquè, francament, la sensibilitat dels lectors ens mereix un pregon respecte; voldríem, però recomanar, sobretot a les noies que es diuen cristianes, que tinguessin un gran compte a no imitar els exemples de les estrelles cinematogràfiques, i que la religió que professen les obliga a un cert mirament en totes les circumstàncies de la vida. Estem travessant una efervescència de plans i a cada moment sentim esclats individuals d'indignació; però, per a tenir la llibertat de crítica, cal que la nostra conducta sigui exemplar i adient a las normes de la nostra confessió, puix, que, altrament, ens exposem que se'ns respongui: «Qui estigui net de culpa que tiri la primera pedra».

Una de les moltes coses que han posat de moda les colònies estiuenques han estat les revistes. Em fa por que aquest any tots els pobles se sentin atacats d'aquesta dèria i ádhuc facin veure Viladecans de Dalt i Viladecans de Baix,

Oh, mentre siguin morals!

Es una cosa tan difícil escatir la moral de certs espectacles!

De totes maneres, sortir a escena amb un vestit de *soirée*, plagiat poc o molt de les escenes de suburbi ciutadà, davant d'un públic heterogeni, em sembla que no s'adiu amb la dignitat imprescindible de tota persona que es respecti una mica...

En proclamar-se la Constitució actual, no recordo quin trist personatge va dir que Espanya havia deixat d'ésser catòlica. Dissortadament fa alguns anys que l'home que conviu amb certes colònies estiuenques no troba en aquesta frase la més lleugera espurna de novetat.

V. COMA SOLEY

CONFERENCIA

sobre "L' APOSTOLAT SEGLAR", donada per En Josep Miró Oliver el dia 31 de Juliol, amb motiu de la sessió extraordinària de la Conferència de Sant Vicens de Paül, al seu local del Convent.

INTRODUCCIO

Després d'haver acceptat el càrreg d'aquesta Conferència, vaig tenir un moment de dubte: ¿Quin assumpte hauria d'abordar i per quin caire tractar de les nostres tan estimades Conferències?... Son tants ja els temes que demunt aquesta obra han exposat, desde aquí, els oradors molt més competents qui m'han precedit, que me veia indicat... ¿De qué parlar a fi d'interessar aquesta cristiana assistència?... Després d'haver pregat a Deu y reflexionat vaig pensar que: Es sent les Conferències de Sant Vicens de Paül, una institució eminentment apostòlica —ja que, després de la santificació dels seus membres, n'es l'Apostolat el primer fi, fi qui té per auxiliar l'exercici de la Caritat, qui sols es medi— seria d'utilitat tractar de aquest Apostolat que tots, tots sens excepció devem exercir en vers de nostres germans, del fi y obres que el caracterisen, llavors del camp inmens d'apostolat que ofereix l'organització de les Conferències, acabant amb una pàgina de l'Escriptura, aon veurem el mes infatigable dels Apòstols, l'invicte Sant Pau, vestit els vertaders operaris de l'Apostolat amb les armes indispensables per la seva acció.

I. NATURALESA, OBLIGACIO Y FI DE

L' APOSTOLAT

Comensem idó: ¿qué es Apostolat?... Per

la paraula "Apostolat"—qui, como veis, vé de "apóstol" qui vol dir "enviat"—s'enten dins l'Esglesia, els diferents treballs que realisen, a fi de conseguir la salvació de les ànimes redimides amb la sang de Jesucrist. Vet-aquí una definició desu òia de tot enjoiement literari, pero que crec no pot ésser més expressiva. No import a afegir, que les formes d'aquest Apostolat son innumerables com també mes o meyns directes y immediates, y no m'entretendré ara amb exemples... Pero, tot esforç qui tendeix a extèndre el regne de Deu, sia dins ur ja sola ànima com en mil, a exterminar el vicí, a fer florir la virtut, a encaminar els homes al seu únic fi, com es el cel, mereix el nom d'"Apostolat".

Se podria també dir que l'Apostolat es una derivació, una manifestació, una difusió de la Bondat, de la Caritat, perquè la Bondat y Caritat no aspira a altre cosa més que a extèndre y com unificar el Bé de que gosa, que és lo que fa l'Apostolat. "Com es possible estimar a Deu verament—deya Teresina de l'Infant Jesús—y no interessarse per les ànimes qui r'os envolten?... Y axó que —notau-ho—l'àngelica y apostòlica santeta, apostòlica fins a la sublimació, no treballà gens, materialment, dins l'Apostolat... ¿Qué en diuen d'aquest punt, certs moderns "apostols" qui tenen la "follia" de l'acció exterior y renove...? Més fa el granet de biat qui germina, sens fer truy dins el solc, que l'inú-

til clamor de la tempestat... Els grans creadors, els sants, eren fervents amadors del silenci... Fins dins l'agitació de les Corts y dels Concilis Sant Bernat s'en duya tota la soledat de Claraval...

Pero, passem!, que auriem per aquí massa lluny...!

La vida mortal de Nost're Senyor Jesucrist no es més que una manifestació continua d'aquesta Bondat inacabable, de que parlevem. L'Evangeli nos mostra el Redentor escampant per tot els trossos d'un Cor desitjós amb vehemència de atreure els homes a la Veritat, a la Vida...

Aquesta flama—que com el batzer encés que vegé Abraham sempre crema, ja que cap fíbró serà mai capaç d'apagar-la—Jesucrist la comunicà a la seva Esglesia. Hereva del seu zel, animada amb els mateixos ardors. Ella continua a través dels sigles, l'obra d'Apostolat del seu Divi Exemplar...

¿Designi admirable de la Providencial: "Es per l'home que l'home ha de conèixer el camí de la salut..." deya Sant Juan Crisòstom. Sense que el seu poder ho necessita, Cristo ha volgut cooperadors per la dispensació dels seus beneficis, iquina condescendència de part d'un Deu en associar debils criatures als seus treballs y a la seva glòria...!

Ara bé: ¿Qui deu haver de fer Apostolat?... Tots, tots indistintament... "Deu ha encomanat a cadascú la salut del seu proïsme"... diu el Llibre inspirat de l'Eclesiàstic.

Podrà ésser—ja que se tracta d'exhortar a seglars, a cristians lliços, a l'Apostolat—qu'es fassi la sigüent objecció: "¿Pec qué se nos diu a nolros, que havem de practicar l'Apostolat?... ¿No es cosa axó, perventura, dels sacerdots, religiosos y persones consagrades a Deu?..."

A lo qual responem que: Es cert que el càrreg de repartir els carismes de la Redenció el tenen principalment els qui per la seva investidura n'han rebut missió especial. Però, juntament amb aquests, en tenen obligació estricta tots els cristians... "Vos he posat deya el Mestre—y aquí no determina, doncs parla per tots—vos he posat, perquè doneu fruit y aquest fruit permanesca per sempre..." Aquest "fruit" es, no hi ha dubte, les ànimes que haurem salvades, perquè fora d'axó gñi ha res qui "permanesca eterna-ment"...

FRUITS, PRIMEURS

DE LA VALLÉE DU RHÔNE

F. MAYOL & FRÈRES

CHAVANAY -- (Loire)

Especialidad actual en PECHES, ABRICOTS, PRUNES, POIRES WILLIAMS, ETC.

Antes de pasar sus pedidos, consulten a esta su casa

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

MAYOL. . Chavanay
MAYOL. . St. Chamond

MAYOL. . Cavillon
ORANGERIES. . Marseille
MAYOL. . Boufarik
MAYOL. . Birkadem
MAYOL. . Fort-de-L'Eau
MAYOL. . Zéralda

TELEFONOS

CHAVANAY 0 - 13
ST. CHAMOND 2 - 65
D.º 4 - 35
CAVAILLON 1 - 48
MARSEILLE (Colberi) 87 - 54
BOUFARIK 1 - 11
BIRKADEM 0 - 82
FORT-DE-L'EAU 0 - 39
ZERALDA 0 - 06

Es idó un precepte y no un consell; axi ho entén l'Esglesia; vet-aquí per què no acaba may de recomanar "l'Acció Catolica", que no és cap moviment politic, ni conspirador, ni guerrer. Sino un aplec de les energies cristianes totes, per "cooperar a l'Apostolat jerárquic" segons la definició del Sant Pare.

Dins un exercit, una societat, una empresa industrial, una obra social qualsevol, es de tota evidencia que no treballen sols els directores, els caps; tots, fins el més petit, contribueixen al fi proposat. Axi dins l'Esglesia: exercit qui no acabarà mai ses lluytes, societat perfecta, tot feel es membre y soldat del regne pacífic de Cristo; a tots incumbeix el dever d'Apostolat; es culpable de grave, moit grave omissió el qui es tanca dins la torreta d'ivori del seu tranquil egoisme y de la seva inercia total.

Un petit ejemplo, que esper me dispensareu: Si d'una caravana de pelegrins, perduda dins el desert, un d'ells qui amb ella van. trobás per fortuna un vert oasis amb aigo per apagar la sed abrasada, y aquest qui l'haqueu descuberta en volgues disfrutar ell tot sol, sense avisar els seus companys del benefici trobat a fi de que també en gosassin... ¿com calificarieu la seva conducta?... Idó, pelegrins som tots per el desert arenós y ardent de la vida... I noltros que tenim la ditxa de estar acullits a l'ombra de l'Esglesia Católica, a la font de sa doctrina y sacraments ¿com desintresar-nos dels germans qui fan el viatge amb noltros y tan assedegats com noltros, van per ventura—per falta de una má amiga que els guii: la nostra, tal volta—a enmatzinar-se, amb les aygos corrompudes de las cisternes de la terra qui son les doctrines en pugna amb l'Evangeli, perdent-se eternament!.. Responsabilidad terrible la nostra an aquest cas!

I, ¿quin es el fi de l'Apostolat? Pot pareixer a qualcú que ja ho hem dit amb l'exposició feta fins aquí sobre la naturalesa y obligació de l'Apostolat. Idó, no! Segons el plá divi, l'Apostolat ha de contribuir, primer y abans que tot, ab nostre perfeccionament y, santificació. Axi es. A n'el primer Mandament del Decáleg se nos obliga a "estimar a Deu demunt totes, les cosas, y a n'el próisme com a noltros mateixos", pero ja mai més que a noltros mateixos.

(Continuará)

DE INTERÉS PARA EL COMERCIO

La tasa de lujo

según la Ley del Timbre

Según lo dispuesto por el art. 210 de la Ley del Timbre están conceptuados como artículos de lujo los siguientes:

1.º Yates, balandros, canoas automóviles, barcos de recreo o deporte, aeroplanos, automóviles y piezas de lujo, nuevos.

Sus accesorios y piezas de recambio, cubiertas, bandas, cámaras de aire, magnetos, etc., estarán sometidos al impuesto cuando su precio por pieza exceda de 100 pesetas.

Quedan exentas las compras de automóviles y sus accesorios, que dedicados al transporte de mercancías, formen parte de una explotación comercial o industrial.

Será requisito indispensable para la circulación y uso de los artículos citados, acreditar el pago del impuesto.

2.º Objetos de antigüedad de los comprendidos en la tarifa 1.ª, clase 3.ª, número séptimo y apartado segundo de la contribución industrial. Se exceptúan las adquisiciones hechas por el Estado, Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos dedicadas a museos.

3.º Raquetas de tennis, mazas de polo, hockey, golf y demás artículos de deporte, mesas de billar y sus accesorios, tablas y fichas de mahjong, tabla y figuras de ajedrez, de damas y de asalto, excepto las de madera y talla corriente. Fichas de toda clase de juegos cuando sean márfil, nácar o pastas finas.

4.º Animales no necesarios, como perros de raza, loros y monos, caballos de recreo o para coches de lujo, caballos de carreras y poneyes.

5.º Pianos, órganos, pianolas, gramófonos y demás aparatos automáticos o ejecutores de música y sus accesorios, como rollos, discos, etc.

6.º Escopetas, rifles y armas de fuego largas cuyo precio exceda de 250 pesetas. Armas de fuego cortas cuyo precio sea superior a 75 pesetas.

Armas de esgrima sables y estoques, cualquiera que sea su precio.

7.º Joyas, perlas, piedras preciosas y objetos de oro, plata y platino, así como los artículos de bisutería fina que contengan metales preciosos (oro, plata o platino), o

piedras finas o de imitación calibradas, cuando el precio por pieza sea superior a 100 pesetas.

Relojes montados en oro o platino o con incrustaciones de piedras preciosas, así como los objetos de óptica en oro, platino, plata o concha.

8.º Obras de cristal, de bronce, hierro y otros metales, o de porcelana fina, como espejos, arañas, lámparas con bronces o metales cincelados, candelabros, jarrones, centros, figuras y demás objetos de dichas materias, cuyo precio por pieza sea superior a 75 pesetas.

Tapices y alfombras cuyo precio sea superior a 50 pesetas por metro cuadrado.

9.º Toda clase de artículos de peletería, confeccionados o no, cuando su precio exceda de 250 pesetas; brocados, blondas, y encajes, cuando estén hechos con hilos de seda, plata u oro; plumas para adornos de sombreros cuando su precio exceda de 50 pesetas por pieza; artículos de seda natural cuando su precio sea superior a 50 pesetas por metro cuadrado y artículos de perfumería cuando exceda su precio de 25 pesetas por litro.

10. Trajes y vestidos para caza y los denominados de Amazonas, libreas de todas clases y uniformes, cualquiera que sea su precio. Se exceptúan los correspondientes a cargos públicos.

11. Muebles de lujo, dorados y tallados de maderas que contengan mármoles, bronces u otros metales, incrustaciones de lacas, adornos o colgaduras de tapicería, de terciopelo, damasco, raso, taflete, piel u otra tela cualquiera que forme parte integrante de ellos.

Muebles contruídos en maderas finas, no comprendidos en el apartada anterior, cuando su precio por unidad exceda de 200 pesetas.

12. Todas las facturas, recibos, tickets etc., expedidos por los llamados cafés, conciertos, cabarets, dancings, music-hall y establecimientos análogos.

Advertencias

El comprador de los objetos antes mencionados vendrá obligado a satisfacer el gravamen del tres por ciento del valor del objeto adquirido, en venta al detalle al consumidor que se hará efectivo por medio del timbre llamado especial móvil de lujo.

Los comerciantes dedicados a la venta de esta clase de artículos, tendrán la obligación de expedir un recibo, que será talonario, en el que, serán adheridos los timbres móviles de lujo que sean precisos, colocados la mitad superior en la matriz y la inferior en el talón o recibo, inutilizados con la fecha del documento.

Las Sociedades quedan obligadas a consignar detalladamente en el libro Diario las operaciones de venta que realicen de artículos gravados con el timbre especial de lujo. Igualmente los comerciantes que lleven Libros de Comercio.

Los comerciantes obligados a llevar el libro de ventas consignarán así mismo en dicho libro las mencionadas operaciones con relación al talonario al objeto de su debida comprobación. Y los comerciantes y particulares exentos de llevar los mencionados libros, reflejarán sus ventas en un libro habilitado al efecto y debidamente requisitado por la Admón. de Rentas Públicas.

El solo hecho de no llevar los comerciantes el talonario, se castigará con la multa de 1.000 a 5.000 pesetas.

La adquisición de los timbres especiales de lujo ha de hacerse en la Tesorería de Hacienda que es donde estarán a la venta.

Son responsables los comerciantes o industriales que realicen las ventas sin el reintegro correspondiente y los particulares que adquieran los objetos, quedando estos exentos de responsabilidad si denuncia la infracción a la Delegación de Hacienda y siendo partícipes de la tercera parte de la multa los denunciados.

La sanción es del duplo al quintuplo de lo defraudado, y además el reintegro.

El personal de Correos a la opinión pública

El Comité Provincial del Sindicato Nacional de Empleados técnicos de Correos nos ha enviado, para su publicación, la siguiente nota:

«Cuando la opinión republicana vibra alarmada ante el peligro más o menos hipotético de una reacción, el personal de Correos experimenta en lo más vivo de su ser los primeros ensayos reales de la reacción.

La despierta conciencia democrática que

llevó a los funcionarios postales a luchar contra la dinastía opresora, acusó el peligro de la permanencia en los cargos de mando de la jefatura monárquica. Su alarma llegó a la más alta jerarquía postal y la réplica fue una orden ministerial que restaura las antiguas jerarquías, las mismas bajo cuyo mando fueron posibles los mayores atentados a la dignidad ciudadana, violando e interceptando la correspondencia. Elevamos razonada queja y la réplica ha sido un Reglamento de sanciones netamente fascista y medieval que deja a los funcionarios al arbitrio de una jefatura despótica, que declara obligatoria entre sus compañeros la delación por faltas privadas, y castiga con la separación «las faltas de orden privado que trasciendan con perjuicio de buen concepto público del funcionario». ¿Qué significa esto?

La medida del concepto público, la da la opinión de los caciques de los atrasados villorios españoles, y sabido es de todos cuán fácil es recoger pliegos de firmas que inicien un expediente que el ministro cierra con su fallo. ¿Hay motivos para esperar que los ministros, políticos en relación estrecha con los cacicatos rurales, fallen en justicia, cuando ha demostrado la experiencia como han codiciado siempre el tener a su arbitrio el pan de los funcionarios postales sobre todo en vísperas de elecciones?

Es inexplicable el trato que reciben de los hombres de la República unos funcionarios, que en alguna ocasión, tuvieron verbales testimonios y reconocimientos de su limpio historial republicano y de una fe inquebrantable en el triunfo de la justicia y de la democracia.

Firmas: Por el Sindicato de Técnicos, Mariano Cilleros, Atanasia Velasco y Pilar Touceda (o los Auxiliares Femeninos). Por el Sindicato de Carteros Urbanos: Miguel Cabañero y Sixto Aguilera. Por el Sindicato de Subalternos: F. Calvo y D. Eusebio. Por el Sindicato de Carteros rurales, Bermúdez.

Para el domingo, día 7

Farmacia de turno

Guillermo Castañer—Calle de la Luna

Estancos de turno

Estanco de la calle de Pablo Iglesias.

Estanco del Paseo del Príncipe.

En el Ayuntamiento

Sesión celebrada el día 2 de Agosto de 1932

A las 9 15 horas reúne la Corporación municipal. La preside el Alcalde D. Buena Ventura Mayol. Asisten los concejales señores D. Miguel Arbóna, D. José M.ª Puig, D. José Forteza, D. Eugenio Losada, D. Salvador Frontera, D. Antonio Colom, D. Ramón Pastor, D. Bartolomé Mayol, D. Miguel Colom, D. José Serra, D. Pedro Rullán, D. Juan Casasnovas y D. Pedro Coll.

Léese el acta de la sesión anterior.

Salvan su voto los concejales señores Colom (D. Antonio), Puig, Pastor y Mayol (don Bartolomé).

Con la abstención de dichos señores queda aprobada el acta.

El Sr. Puig pide autorización al Sr. Presidente para hacer unas manifestaciones referentes a una factura del Sr. Marcús aprobada en la sesión anterior, y otorgada esta autorización por el Sr. Alcalde, hace constar lo siguiente:

«Me parece, dice, que el Sr. Marcús no es sospechoso de ser correligionario mio. (Sale del salón de sesiones el Sr. Colom D. Miguel). La factura de 790 ptas. presentada por dicho señor, corresponde a trabajos realizados con motivo de la visita del Presidente de la República. Estos trabajos los mandé yo, actuando de Alcalde, delante varios Sres. Concejales. Alguno de estos concejales, dijo, más tarde, aquí, públicamente, que yo, desde la Alcaldía solamente daba trabajo a mis correligionarios. De manera que, a sabiendas, faltaba a la verdad, y, el faltar, a sabiendas, a la verdad, tiene un calificativo, que yo no quiero dar. Por lo demás, doy mi conformidad a la factura presentada.

(Entra el Sr. Colom (D. Miguel).

Se acuerda satisfacer:

A D. José Socías, Capataz de la Brigada municipal, 434'25 ptas. por jornales y materiales invertidos en obras realizadas por administración municipal durante los días del 25 al 31 de Julio.—A D. Juan Rey, 81'75 pesetas por efectos timbrados.—12 ptas. por agua servida al Cuartel de la Guardia civil.—Al colegio oficial de Secretarios e Interventores, 25 ptas.

Se acuerda conceder permiso:

A D. Jorge Estades Quetglas, en representación de los Hermanos de las Escuelas de la Doctrina Cristiana, para reformar una ventana sita en la fachada interior de la residencia de dichos Hermanos, sita en la calle del Obispo Nadal, convirtiéndola en balcón.

A D. José Morell Colom, como encargado de D.ª Rosa Estades, para conducir a la alcantarilla pública las aguas sucias y pluviales de la casa n.º 21 de la calle de Cristóbal Pizá.

Se acuerda someter a informe del Ingeniero encargado de la carretera de Palma al Puerto de Sóller una solicitud suscrita por D. José Morell Colom, como encargado de D. Bartolomé Bernat, en súplica de permiso para enladrillar la 1.ª y 2.ª vertiente de la planta baja de la casa n.º 73 de la Manzana 69, lindante con la carretera de Palma, (km. 31).

Se acuerda exponer al público a efectos de reclamación una instancia presentada por don Arnaldo Casellas Gili, como representante de D. Antonio Bannassar, solicitando autorización para instalar un motor eléctrico de 1/2 HP. en la casa n.º 10 de la calle del Hospicio.

Por no sujetarse a la ley las obras a realizar, se acuerda desechar una instancia presentada por D. José Morell Colom, como encargado de D.ª Ana Bernat Mayol en súplica de permiso para realizar diversas obras en la casa n.º 5 de la calle de Cristóbal Colom.

Se reproduce la lectura del proyecto de carta municipal confeccionado por la Alcaldía con arreglo a lo dispuesto en el Estatuto municipal vigente.

Seguidamente se lee una enmienda presentada por los señores Serra, Rullán, Casasnovas, Coll, Colom (D. Miguel) y otros mediante la cual se pretende incluir en dicha carta municipal, en el apartado 9.º y después del art.º 2.º y antes del 3.º dos nuevos impuestos, uno de ellos un tanto por ciento que no excederá del 5 sobre espectáculos, y el otro que no excederá de un 10, sobre las facturas de los Hoteles y Fondas de esta ciudad.

El Sr. Puig dice que antes de discutirse la enmienda, procede tratar de si se acepta o no la carta municipal.

El Sr. Presidente se muestra conforme.

El Sr. Puig dice que ha estudiado la Carta municipal y como se trata de un aumento de contribuciones a la industria, al comercio a la agricultura y al pueblo en general, entien-

de que no es el momento oportuno para implantarla, por la delicada situación económica que atravesamos. Se muestra partidario de que se aplice la petición de Carta Municipal.

El Sr. Serra habla a favor de la Carta municipal. Dice que Sóller debido a la emigración y al turismo, tiene una característica que la diferencia de otras poblaciones de Mallorca, y precisa una nueva organización administrativa para conseguir más equidad en el reparto de arbitrios.

El Sr. Puig mantiene su criterio y añade que el disponer de esa autonomía administrativa es asegurar solamente el aumento de tributos.

El Sr. Serra repite sus anteriores manifestaciones y dice que con la Carta municipal podría quizás sustituirse algún arbitrio por otro nuevo.

Contéstale el Sr. Puig que lo probable y casi seguro es que se mantendrían o aumentarían los existentes y se impondrían otros nuevos, pues, dice, no recuerdo ningún ejemplo de disminución de impuestos.

El Sr. Colom (D. Miguel) dice que los Ayuntamientos de Sóller siempre se han quejado de las trabas que han limitado la imposición de arbitrios, y que ahora se trata de conseguir más libertad y de acabar con los obstáculos.

El Sr. Mayol (D. Bartolomé) cree que el disponer de la libertad que cita el Sr. Colom (D. Miguel) es un perjuicio, pues con esa libertad no se sabría nunca hasta donde podrían llegar las contribuciones, así y todo —dice— no lo sabemos.

El Sr. Casasnovas dice que se adhiere a la petición de la Carta Municipal. Añade que hay que alterar el orden de los tributos. Dice que la clase trabajadora anualmente satisface indirectamente, por arbitrios, 25 o 30 duros, mientras que hay ricos que no pagan ni una tercera parte de dichas sumas.

El Sr. Puig le contesta en sentido humorístico:—Porque V. lo dice, lo creemos. Para otra vez quizás convendría que llevase V. pruebas; de lo contrario se expone a que no se le crea.

Los Sres. Colom (D. Antonio), Mayol y Pastor se adhieren a las manifestaciones del Sr. Puig.

El Sr. Rullán, dice que se adhiere a la petición de Carta municipal, y pide que se vaya a votación.

Votan a favor de la concesión de Carta municipal, los Sres. Arbóna, Forteza, Losada, Frontera, Casasnovas, Serra, Rullán, Colom (D. Miguel), Coll y el Sr. Presidente. Y en contra los Sres. Puig, Mayol, Pastor y Colom (D. Antonio).

El Sr. Puig explica su voto. Dice que votó en contra por entender que este no es el momento oportuno de solicitar la concesión de la Carta municipal.

El Sr. Colom (D. Antonio), dice que ha votado en contra porque dadas las circunstancias actuales, no es éste el momento de pedir autonomías administrativas en la forma como se pretende, aumentando las contribuciones. El Ayuntamiento tiene un presupuesto de 300.000 ptas. y esta cantidad es suficiente para llevar a cabo una buena administración y atender debidamente, las necesidades de la población.

El Sr. Puig, hace suyas las manifestaciones del Sr. Colom (D. Antonio).

El Sr. Colom (D. Miguel) dice que a votado a favor de la Carta municipal porque el Ayuntamiento tenga mas facultades para hacer contribuir a todo el pueblo.

El Sr. Coll interviene diciendo que su voto a favor de la autonomía municipal obedece a que ésta es necesaria a un Ayuntamiento democrático.

El Sr. Mayol (D. Bartolomé) manifiesta que su voto en contra de la Carta Municipal es debido a que no está conforme con la creación de nuevos tributos.

El Sr. Casasnovas dice que su voto a favor

del asunto debatido es con el fin de evitar que el Municipio encuentre de nuevo los mismos inconvenientes con que se tropezó al confeccionar el presupuesto que hoy rige.

El Sr. Secretario dice que verificada la votación, que ha aprobada la Carta Municipal y procede ponerla a efectos de reclamación.

El Sr. Puig pide una explicación al Sr. Secretario cuando dice, que queda adoptada y que procede ponerla a efectos de reclamación.

El Sr. Secretario: Sigue los tramites legales.

El Sr. Puig: Yo pido que se cumpla la ley, pero antes pido si es posible, se lea el artículo 142 del Estatuto Municipal.

Se lee dicho artículo que dice que para aprobarse el régimen de Carta Municipal precisa que lo acuerden las dos terceras partes de los concejales de que se compone el Ayuntamiento.

El Sr. Puig dice que componiéndose este Ayuntamiento de 17 concejales, precisaría votaran a su favor doce, y solamente lo han hecho 10.

Los Sres. Secretario y Serra mantienen el criterio que habiendo dos concejales que han fallecido el Ayuntamiento solo se compone de 15, y las dos terceras partes son 10.

El Sr. Puig dice que el número de concejales de que se compone este Ayuntamiento es de 17.

(Sale del salón de sesiones D. José María Puig.)

Se da cuenta del expediente intruido con motivo de la instancia presentada por doña Magdalena Morell Coll mediante la que solicita sea declarada ruinoso la casa n.º 16 de la calle del Mar. Acompañan al expediente incoado por el Ayuntamiento un dictamen del aparcerero aportado por la propietaria, don Juan Jaime Cañellas quien dice que la casa es ruinoso, y un dictamen que aduce el inquilino en el que el maestro albañil D. Miguel Moyá Bestard afirma que la casa está en buen estado.

Se promueve larga discusión y al fin se acuerda conceder al inquilino de referencia quince días de plazo para que proceda a presentar el dictamen firmado por un técnico con título, pues no es válido el que ha presentado.

Se da cuenta de un oficio remitido por el Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia en contestación al que se le dirigió sometiéndole el asunto referente al pago del descuento del 1'20 % por el impuesto del Estado, solicitado por D. Juan Magraner Oliver. En dicho oficio el Sr. Delegado dice que el señor Magraner, al percibir las 16.100 ptas. que se le adeudan está sujeto al descuento del 1'20 % sobre dicha suma pues su caso no está eliminado por el Reglamento que señala las exacciones.

La Corporación se da por enterada y acuerda trasladar dicha contestación al señor Magraner.

(Salen del salón de sesiones los Sres. Colom (D. Antonio) y Mayol (D. Bartolomé).

Se da cuenta de las relaciones de cantidades recaudadas por la administración de arbitrios, durante el mes de Julio último, las cuales son como sigue:

Por la tarifa 1.ª 9.766'90 ptas. Por la tarifa 2.ª 3.096'95 ptas. Y por atrasos 2.992'08 ptas.

MERCADO DE MONEDAS

BOLSA DE BARCELONA DE LA PRESENTE SEMANA

	Francos	Libras	Dólares	Marcos	Liras	Sulzos	Belgas	Argentinos
Sab. 30	—	—	—	—	—	—	—	—
Lunes 1	48'70	43'70	12'45	2'95	63'35	241'80	172'75	3'23
Mar. 2	48'65	43'65	12'43	2'96	63'35	241'80	172'75	3'23
Miér. 3	48'60	43'50	12'41	2'95	63'30	241'65	172'30	3'23
Jueves 4	48'50	43'40	12'39	2'95	63'20	241'40	171'80	3'23
Vier. 5	48'40	43'00	12'36	2'94	63'05	240'50	171'50	3'23

VALCANERAS Y COLOM

Sucesores de JUAN VALCANERAS

Especialidad en Naranjas, Mandarinas y Limones.

= COMISIONISTAS EXPORTADORES DE FRUTAS =

Teléfono núm. 141.

Telégramas: CREMAT—Alcira.



ALCIRA

(VALENCIA. - ESPAÑA)

para percibir la suma de referencia, cosa que hoy no ha sido posible por haber manifestado el Sr. Interventor que no había efectivo suficiente para atender de momento a dicho pago.

Seguidamente se levanta la sesión. A las 11'30 horas.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGÜENTO MÁGICO

Desaparecen totalmente callos durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. Exigid

Ungüento mágico

Farmacias y Droguerías, 1'60. Por correo 2 ptas

Farmacia Puerto

P. de S. Ildefonso, 5.—MADRID

Leed El "Chiquitín"

EXPORTACIÓN DE FRUTAS DE LA REGION LEVANTINA

JOSE MAGRANER

Especialidad en Naranjas, Mandarinas y limones

CARCAGENTE (Valencia)

DIRECCIÓN POSTAL:

Glorieta de la Estación num. 3

TELEGRAMAS MÁGRANER

TELEFONO: NUM. 37

FRUITS & PRIMEURS
COMMISSION CONSIGNATION

EDUARDO CANTÓ

120, Rue Saint-Denis, 120
PARIS

Télégramm Eduarcanto 50
Téléphone Gutenberg : 12-97
Registre du Commerce Seine 407.526

14 Boulevard d'Ypres. 14
BRUXELLES

Télégram. Eduarcanto
Téléphone : 17-07-79
— Registre du Commerce 47.219 —

FRUITS EN GROS
Spécialité en ORANGES et MANDARINES

Arbona, Rullán, Bernat

VILLARREAL - CASTELLÓN - (España)

Telegramas: A R R U B E VILLARREAL

IMPORTACIÓN EXPORTACIÓN COMISIÓN
Dátiles Bananas

JACQUES VICENS

15, RUE DES TROIS MAGES

TELEFONO: 06.19 COLBERT MARSSELLA TELEGRAMAS: "VERFRUIS"

Importación directa de BANANAS de las Islas Canarias
AGENTE EXCLUSIVO DE LAS PRINCIPALES MARCAS

M. C. Perpignan 7303 M. AGUSTIN VILLE Fils Fondée en 1890
Médailles d'Or et de Bronze — Paris 1900

FRUITS, PRIMEURS et LÉGUMES du Roussillon

J. COMES & L. CAVAILLÉ

NEVEUX, SUCCESSEURS

Foire Exposition de Céret 1928 1.º Prix = Plaque en Argent = Diplome d'honneur de la
Compagnie de Chemins du Fer du Midi

Telegrammes: Comes-Cavaille-Perpignan Avenue de Saint-Esteve, 24 - PERPIGNAN
TELEPHONE 6-45

La maison se recommande par les soins apportés à l'exécution des commandes et la rapidité des expéditions. Elle a
par habitude de ne servir qu'un seul client sur chaque place.

IMPORTACION EXPORTACION COMISION

Importación directa de Frutos secos, frescos y primores
Especialidad en Dátiles, Bananas de Canarias, Higos de
Mallorca (marca registrada «TOISON DE ORO».)

EXPEDICIONES A TODOS LOS PAISES

M. S E G U I

Cours Julien, 36-38. = MARSILLE

R. C. A. 242 M. C. 249

Telegramas
MARCHPRIM

Teléfono
85-792

Dra. María Llabrés

Médica tocóloga por oposición de la
Beneficencia municipal de Palma

Partos, enfermedades de la
mujer y niños

VISITA: Todos los sábados de 10'30 a
13'30 en el local de la CRUZ ROJA
Sóller.

T. B. O. Librería Salvador Ca-
latayud. — Luna, 27

VDA. DE PEDRO CARDELL

Primo de Rivera, 45

VILLARREAL DE LA PLANA-CASTELLÓN

EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE
FRUTAS FRESCAS Y SECAS ESPE-
CIALIDAD EN NARANJAS Y MANDARI-
NAS POR VAGONES COMPLETOS

Telegramas: CARDELL-VILLARREAL

TELEFONO N.º 5

Telegramas: ABEDE - Marseille

Téléphone C. 15-04

FRUITS FRAIS, SECS & PRIMEURS
ORANGES - BANANES

EXPORTATION - COMMISSION - CONSIGNATION

B. ARBONA & SES FILS

MICHEL ARBONA FILS

SUCESSEUR

92-104, Cours Julien — MARSEILLE

J. Robillard y C.ª Valencia

Primera Fábrica de Esencias de España

PIDA VD. EN TODAS LAS PERFUMERÍAS
SUS ÚLTIMAS CREACIONES:

OLYMPIA ORO DE LEY
SOÑADOR ROSA DE VALENCIA

Y EL GRAN PERFUME DE MODA

MARIOLA

FRUITS ET PRIMEURS

Spécialité: Oranges, mandarines, pommes de terre
nouvelles, dattes muscades

PIERRE BISCAFÉ

15, Rue Henri-Martin ALGER

IMPORTATION - EXPORTATION - COMMISSION

Telegrammes: BISCAFÉ ALGER - ZERALDA - BISKRA

Sucursales: ZERALDA (Rue de la Place)

BISKRA (17 Rue Casevave)

CASA MIGUEL MARTORELL

FUNDADA EN 1904

JUAN REYNÉS SOBRINO

SUCESOR

Comisión exportación de: Naranjas, Mandarinas, Sanguinas y Limones

Trabajo esmerado y de absoluta confianza

Calle de Senia Bonastre, 7—CARCAGENTE (Valencia)
Telegramas: REYNÉS-CARCAGENTE

FRUITS FRAIS -- FRUITS SECS -- PRIMEURS
RIPOLL & C^{IE} ARMATEURS
 61, Cours Julien, 61
 IMPORTATION EXPORTATION
MARSEILLE Télégrammes: RIPOLL-MARSEILLE
 TÉLÉPHONES: Bureaux et Magasins: Colbert, 21.50 et Inter. 121
 Quai de Debarquement: Colbert, 31.50

Importation directe d'ORANGES des meilleures zones Valencia par: Vapeur "UNION" et voiliers à moteur *Nuevo Corazón*,
Providencia, et *San Miguel*.
 Spécialité pour les expéditions d'Oranges Bananes, et Arachides par wagons complets.

Sucursale à **NICE**: Maison "VALENCIA" 38, Cours Saleya
 TÉLÉPHONE 42-28 Télégrammes: VALENCIA NICE
 Sucursale à **CANNES**: Maison "HISPANIA" 1 bis Marché Forville
 TÉLÉPHONE 20-57 Télégrammes: HISPANIA--CANNES

Para TRANSBORDOS y todas OPERACIONES DE FRONTERA la Casa que tomará MAS CUIDADO de sus INTERESES es la:

UNION DES TRANSITAIRES

CEFRÈRE: (Pyr. Orles.) = Telegramas: UTECE
 HENDAYE: (Basses Pyr.) = Telegramas: UTEACHE

- | | | | |
|-----------------|--|------------|--|
| Casas asociadas | Felix Arras.
Cipriano Basco.
V. Bertrand.
José Coll.
M. Fernández.
M. de Lere.
J. Maillot & Fils.
J. Massot & Fils.
Ma. Rocaries C.
Robert Massot.
Transports Mitjavile.
J. Pons & Cie. | SUCURSALES | BARCELONA: Llauder, 4,
tel. 23.950.
VALENCIA: Sorni, 6, telé-
fono 10.825.
VILLARREAL: Estación, 20.
ALCIRA (Valencia).
ALGEMESI (Valencia).
SOLLER (Mallorca).
PARIS: 87, r. St. Honoré.
WIEN (Austria). |
|-----------------|--|------------|--|

MAISON D'EXPEDITION DE FRUITS,
 LEGUMES ET PRIMEURS
GABRIEL ALCOVER

24, Rue St. Germain L'Auxerrois

PARIS 1.^{er}

(PERIMETRE HALLES CENTRALES)

Téléphone: LOUVRE 00'51

Antes de hacer sus compras consulte a
LA CASA DE LAS NARANJAS

F. ROIG

Telegramas: { Roigsfils: Puebla Larga
 Exportación: Valencia } Telefonos: { 2 Puebla Larga, 48 Carcagente
 31.447 Grao-Embarques, 13 618 Valencia

DIRECCIÓN POSTAL: F. ROIG, Puebla Larga (Valencia)

COMMISSION & CONSIGNATION
 EXPEDITIONS DE FRUITS FRAIS
 LEGUMES ET PRIMEURS

Barthelemy Miro

12 & 14, IMPASSE BERTHAUD

PARIS

TELEPHONE: ARCHIVES 78-11 TELEGRAMMES: { Impasse Berthaud
 MIRO

FRUITS FRAIS & SECS • PRIMEURS

COLL, MICHEL & CASASNOVAS

44, Cours Julien — 1 & 3, Rue Piscatoris * MARSEILLE

TÉLÉPHONES: COLBERT 42.37 y 37.79 TÉLÉGRAMMES: COLMICAS

BANANES: Seule Maison en France possédant un Service Maritime Spécial Direct par Vapeurs Fruitières Iles Canaries-Marseille-Nice-Sete. **ORANGES:** Service Maritime Spécial par nos voiliers à moteurs les plus rapides desservant les ports de Marseille, Toulon et Nice.

Sucursales á: **NICE** 1, Rue Saint-François-de-Paule.
 2, Rue Saint-François-de-Paule.
 1, Rue de Cours. **TOULON** 8, Place Louis-Blanc
 Téléphone 39-20. = Adresse Télégraphique: COLMICAS Téléphone 21-72. = Adresse Télégraphique: COLMICAS

Plaza de Palacio, 10



BARCELONA

HOTEL RESTAURANT DE MARINA

Recientes e importantes reformas

SERVICIO ESMERADO AGUA CORRIENTE
 BAÑOS ASCENSOR

FRUITS — LEGUMES — PRIMEURS
 PRODUITS D'ESPAGNE ET DU ROUSSILLÓN

GUINAU & SOLER

EXPÉDITEURS

9, Rue du Chantier, 9 — PERPIGNAN (Pyr.-Or.)

Téléphone: 8-98 Télégrammes: GUI SOL - Perpignan
 Maison de premier ordre et de toute confiance

FRUITS & PRIMEURS

Bananes, Oranges, Citrons, Mandarines et fruits secs
 Importation — Commission — Expédition
 SPÉCIALITÉ de BANANES; EMBALLAGE SOIGNÉ

SAMPOL FRERES

(Société en nom collectif a responsabilité illimités)

Siège Social **BORDEAUX** Direction administrative 47 du Hamel
 50 Rue du Hamel Adresse Télégraphique: FRESAMPOL - BORDEAUX
 T É L É P O N E 8 5 . 7 9 2